INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							**12**	**12**	**2022**
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 02 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES								
No. CONTRATO	CD DP 2648- 2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELIZABETH DE LA MILAGROSA GIRALDO ZULUAGA								
C.C.	42891449								
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.								
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**				
FECHA DE INICIO	**02**	**12**	**2022**	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.315.871			**FORMA DE PAGO**	MENSUAL				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	163922			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	4603922				
Supervisión									
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARÍA MAGDALENA SANCHEZ MONTOYA								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN								

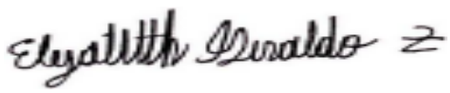
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$230.900
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$295.000
Pago aporte de ARL obligatorio.	$9.700
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	**SI**
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Obligación Contractual Nro. 1 Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública	El presente contrato es ejecutado por esta profesional del derecho de forma personal con los usuarios que solicitan el apoyo de la Defensoría Pública para que se les represente judicial y extrajudicialmente en el área

	del derecho penal por carecer de recursos económicos para contratar un apoderado judicial y se ejerce ante las autoridades judiciales en atención a las necesidades del servicio y los procesos asignados por el P.A.G de la Unidad 07 de la Regional Antioquia.
Obligación Contractual Nro. 2 Asistió a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.	En el mes de diciembre de 2022 asistí a la totalidad de las audiencias programadas y a las cuales fui citada por los Juzgados Promiscuos Municipalesde Rionegro, San Vicente, Guarne, el Carmen de viboral, Concepción Alejandría y Sonson este último donde se presta apoyo y los demás municipios donde presto los servicios profesionales y las audiencias de control de garantías desarrolladas en dichos municipios. La audiencia no realizada fue debido a que no se había autorizado la ejecución del contrato y una por cruce de audiencias Así mismo cumplí con los turnos.
Obligación Contractual Nro. 3 Diligenció los formatos diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable	Sí diligencié los formatos, y suministré información oportuna, veraz y confiable.
Obligación Contractual Nro. 4 Presentó el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del Contrato, en los formatos establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro de los últimos tres(3) días hábiles de cada mes.	Sí presenté el informe mensual
Obligación Contractual Nro. 5 Anexó las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica y/o Diagnósticos Jurídico-Administrativo, según sea el caso	Si los anexé
Obligación Contractual Nro. 6 Comunicó al usuario del servicio las decisiones y gestión defensorial adelantada, dentro de los términos definidos en la obligación contractual	Si lo comuniqué
Obligación Contractual Nro. 7 Visitó o comunicó al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo con lo definido en las obligaciones contractuales	Si lo llame y le comuniqué antes de las audiencias lo que ocurriría en ellas. Además, se visitó por video llamada a los detenidos por google meet el 2 diciembre a Yean Carlos Soto, Juan Pablo Córdoba, Gustavo Adolfo Mora, y el 7 diciembre por video llamada Carlos Javier Moreno y en domiciliaria se realizó 2 llamadas a Lucas estrada
Obligación Contractual Nro. 8 Asistió a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo	Si asistí
Obligación Contractual Nro. 9 Asistió a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.	Si asistí
Obligación Contractual Nro. 10 Anexó la declaración juramentada con copia de los aportes a salud, pensiones y ARL.	Si lo hice oportunamente
Obligación Contractual Nro. 11 Registró las actuaciones en el Sistema de Información Vision Web (aplica solo para Sistema Penal Acusatorio-más del 90%)	Absolutamente todas las actuaciones fueron registradas en el sistema de información de Visión Web

OBSERVACIONES
•

N/A: No aplica.

Anexos: *Se adjunta estadística, soportes de comunicaciones con usuarios privados de la libertad y los formatos del servicio.*



NOMBRE DP: ELIZABETH DE LA MILAGORSA GIRALDO ZULUAGA
Defensora Pública